

## **Bases y Condiciones de la Promoción "Gana más con más productos"**

### **PRIMERO: Organizador.**

**Tenpo Technologies SpA**, RUT 77.005.409-5 y **Tenpo Payments S.A.**, RUT 76.967.692-9, ambas domiciliadas en Avenida Apoquindo N° 5950, Piso 19, comuna de Las Condes ("Tenpo"), ciudad de Santiago, ha organizado una Promoción denominada "**Gana más con más productos**", el que se desarrollará de acuerdo con las siguientes bases (las "Bases"):

### **SEGUNDO: Quiénes pueden participar en la Promoción**

Podrán participar de esta Promoción quienes cumplan con los siguientes requisitos (los "Participantes"):

1. Ser persona natural, mayor de 18 años,
2. Ser titular de una Cuenta de Provisión de Fondos en Tenpo Payments S.A. ("Cuenta Tenpo");
3. Recibir una notificación vía correo electrónico o una notificación push a través de la App Tenpo ("Medios Oficiales"), informando de la Promoción;
4. Realizar **por primera vez, durante la vigencia de la Promoción**, tres o más de las siguientes acciones:
  - a. Comprar con tu Tarjeta de Prepago Tenpo Mastercard ("Tarjeta Tenpo") Digital;
  - b. Comprar con tu Tarjeta Tenpo Física;
  - c. Enviar una o más remesas, a cualquier destino, a través de la funcionalidad "Transferencias al Exterior";
  - d. Hacer un abono a tu Cuenta Paypal, a través de la App Tenpo;
  - e. Hacer un retiro desde tu Cuenta Paypal, a través de la App Tenpo,
  - f. Activar y usar una o más reglas automáticas en la funcionalidad "Bolsillo" de la App Tenpo;
  - g. Activar y usar una o más reglas automáticas en la funcionalidad "Inversiones" de la App Tenpo;

- h. Realizar al menos un pago de cuentas en la sección “Pago de Cuentas” de la App Tenpo;
- i. Contratar un Seguro a través de la funcionalidad “Seguros” de la App Tenpo;
- j. Realizar al menos una transferencia a otro Tenpista mediante la funcionalidad “Zero Cash” o “Transferencia a tenpista” desde la App Tenpo.

Se deja expresamente establecido que (i) los abonos de remuneraciones, (ii) transferencias desde y hacia otros bancos, y (iii) retiros de inversiones, no formarán parte de las acciones que se tomarán en cuenta para repartir los beneficios a los Participantes.

Tenpo se reserva la facultad de excluir a un participante de la Promoción, si a su juicio exclusivo, comete cualquier infracción o incumplimiento a las disposiciones contenidas en estas Bases.

De conformidad a lo señalado en el requisito N°3 anterior, se deja constancia que esta Promoción se encuentra dirigida únicamente a los Participantes que reciben la comunicación directamente de Tenpo por Medios Oficiales. De esta forma, son únicamente dichos Participantes, quienes pueden acceder al beneficio de esta Promoción.

### **TERCERO: Fecha de vigencia de la Promoción.**

El período de vigencia de la Promoción será desde las 00:01 horas del día 15 de mayo de 2023 hasta las 23:59 horas del día 26 de mayo de 2023, o hasta agotar el stock disponible señalado en la cláusula Quinta de estas Bases.

Sin perjuicio de lo anterior, Tenpo se reserva el derecho de modificar la vigencia informando oportunamente a los participantes a través de los mismos medios en los que esta se comunique.

**CUARTO: Qué Participantes resultarán beneficiados.**

Todos los Participantes que cumplan con los requisitos señalados en las presentes Bases podrán resultar beneficiados, limitándose su selección al stock de beneficios señalado en la cláusula siguiente.

**QUINTO: Descripción del Beneficio y Stock.**

Los Participantes podrán acceder a un beneficio consistente en un cupón de descuento, que podrán usar entre los días 29 y 31 de mayo de 2023, en 1 (una) compra con Tarjeta Tenpo Mastercard física o digital, de un monto mínimo de \$15.000 (quince mil pesos chilenos).

El monto del cupón dependerá del número de productos que utilicen los Participantes, durante la vigencia de la Promoción, de acuerdo con la siguiente tabla:

| <b>Cantidad de productos usados durante la vigencia de la Promoción</b> | <b>Monto del cupón (en pesos chilenos)</b> |
|---|--|
| 3   | \$8.000                                    |
| 4   | \$10.000                                   |
| 5 o más   | \$15.000                                   |

Adicionalmente, todos los clientes que a la fecha de inicio de la promoción ya hayan utilizado 5 o más de los productos señalados en el requisito 4 de la cláusula segunda, recibirán de forma automática un cupón equivalente a \$10.000 (diez mil pesos chilenos).

Una vez alcanzados los límites recientemente indicados, los Participantes no recibirán ninguna otra devolución bajo la presente Promoción.

Tenpo se reserva el derecho de extender la vigencia del cupón.

La entrega de los beneficios, además, estará sujeta a un fondo total disponible de **\$200.000.000 (Doscientos millones de pesos chilenos)**, de manera que una vez que éste se agote, se pondrá fin a la vigencia de la presente Promoción.

#### **SEXTO: Entrega del Beneficio y comunicación a los Participantes.**

Los beneficios sólo serán entregados a través de un cupón promocional que será cargado automáticamente a la Cuenta Tenpo de cada Participante, el día 29 de mayo de 2023.

El cupón es de uso exclusivo del participante y no será acumulable con otras promociones y/o beneficios vigentes al momento de su uso.

Para efectos de acreditar la entrega del beneficio, bastará con el comprobante de carga de cupón respectivo realizado a la Cuenta Tenpo del Participante.

Los Participantes beneficiados serán informados con una notificación push a través de la App Tenpo.

#### **SÉPTIMO: Condiciones Generales de Participación.**

La participación en esta Promoción implica, para cada Participante, el reconocimiento de que los beneficios a que puede acceder están sujetos a las condiciones aquí establecidas y su aceptación de sujetarse a estas Bases.

El incumplimiento de cualquiera de los términos y condiciones de estas Bases, provocará la terminación automática de la participación de la persona incumplidora en esta Promoción.

#### **OCTAVO: Exclusiones.**

Se hace presente que la presente Promoción es exclusiva para aquellos clientes personas naturales, sin giro comercial y mayores de 18 años, que sean titulares de Cuentas Tenpo. Por tanto, no podrán participar de ella ni recibir premio alguno los clientes personas naturales que correspondan al segmento Teenpo (menores de 18 años). Adicionalmente, se hace presente que aquellos clientes

que sean titulares de una cuenta Tenpo, en su calidad de persona natural, y otra cuenta Tenpo, en el segmento Business, podrán participar exclusivamente a través de la primera.

#### **NOVENO: Uso de Datos Personales e Imagen.**

Los participantes autorizan el uso y almacenamiento de los datos informados durante la vigencia de la Promoción, los que serán utilizados por Tenpo únicamente para los efectos del desarrollo de este y de la entrega del Beneficio. Los datos entregados a Tenpo no serán puestos en conocimiento del público, salvo aquellos que sean necesarios para efectos de comunicar y dar a conocer a los beneficiarios de la presente Promoción.

#### **DÉCIMO: Interpretación y Modificación de las Bases.**

Tenpo se reserva el derecho de suspender, retirar o cancelar anticipadamente, y sin responsabilidad alguna, la Promoción regulada en este documento, ya sea por razones técnicas; comerciales; cierre de stock, necesidades operacionales ocasionadas por caso fortuito, fuerza mayor y especialmente, en razón de actos, disposiciones u órdenes de autoridad competente; o por cualquier hecho no imputable a ella, que haga imposible, dificulte o altere la normal ejecución de la presente Promoción o la entrega de beneficios.

Asimismo, se reserva el derecho de modificar las Bases cuantas veces sea necesario, ya sea con el objeto de clarificar, ampliar o restringir los términos y condiciones en ellas contenidas o de perfeccionar sus términos y condiciones, dando el debido conocimiento al público en general por los mismos medios que se comunica y publicita la presente Promoción.

Desde ya, Tenpo se reserva asimismo la facultad de extender el plazo de la presente Promoción y, por ende, de estas Bases, de lo cual informará oportunamente por los medios que se comunica y publicita la presente Promoción. Las presentes Bases se interpretarán en sentido restringido, otorgando a los Participantes sólo los beneficios que expresamente se señalan en ellas.

**DÉCIMO PRIMERO: Resolución De Controversias.**

Cualquier dificultad o controversia que se produzca respecto de la aplicación, interpretación, duración, validez o ejecución de estas Bases y sus modificaciones será sometida al conocimiento de los Tribunales de la República de Chile.

**DÉCIMO SEGUNDO: Publicación.**

Las presentes Bases se publicarán en el sitio web de Tenpo, <https://www.tenpo.cl/bases>